



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 20/21**  
**(Convocatoria 21/22)**  
**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>Id Ministerio</b>	<b>2503083</b>
<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Comunicación Digital</b>
<b>Centro/s</b>	<b>Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2014/2015</b>
<b>Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)</b>	
<b>Centro</b>	
<b>Curso académico de implantación</b>	

<b>I. Información pública disponible (IPD): web</b>	
<b>Web del Título</b>	<a href="http://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-digital/">http://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-digital/</a>
<b>Tratamiento de las recomendaciones de la IPD</b>	
No hay recomendaciones en relación con la IPD.	

<b>II. Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.</b>	
<b>Análisis</b>	
<p>El Centro cuenta con una política de calidad, alineada con objetivos del sistema de calidad, cuyo cumplimiento se mide con los indicadores señalados en la Carta de Servicios y en los Autoinformes de seguimiento de los títulos, y que se encuentran en los distintos procedimientos del sistema de calidad, siendo objeto de seguimiento anual. <a href="https://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/">https://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/</a></p> <p>No obstante, lo anterior, para el curso 2021-2022, una vez aprobado el próximo Plan estratégico del Centro adscrito, se procederá a revisar el documento de política de calidad alineado de forma directa con los objetivos estratégicos vinculados al sistema de calidad. Esto conllevará así mismo, la modificación del Manual de calidad del Centro y del Manual de procedimientos, en particular del procedimiento PE01 CSI. El Centro cuenta con su propio Plan de Mejora.</p>	

## *Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de garantía de Calidad*

El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad; este último distingue entre procedimientos de Centro y procedimientos institucionales de la Universidad (Como procedimientos institucionales han quedado: PE02UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad. [LINK](#) PEO5UPO Auditoría interna: [LINK](#) y PA08UPO [LINK](#). Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en [LINK](#). El presente curso, en relación con la documentación del sistema de garantía interna de calidad, se ha modificado el Manual de procedimientos de calidad, para dar cumplimiento a las oportunidades de mejora del PAM de Audit: - Incorporación como evidencia PC09-CSI-E03-XX-XX al procedimiento PC09-CSI, la guía docente de prácticas de cada Grado. - Incorporación al procedimiento PE03-CSI la evidencia PE03-CSI-E05-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PAS, y PE03-CSI-E06-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede la Política de PDI. Además, se ha rectificado errata en el PA08-CSI: Punto 6.1 y punto 6.2, en el Título: Dónde habla de Plan General, debe referirse a Plan específico de contingencia.

### *Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.*

- Todos los procedimientos a que se refería el sistema de calidad de la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados. El 7 de octubre de 2020, el Centro se sometió a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al *Audit 2018*), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad de ANECA, de 15 de diciembre de 2020. <https://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2014/01/centro-universitario-san-isidoro-sevilla-certificado-audit-2020.pdf> Esto pone de manifiesto el compromiso del Centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema. Así mismo, cumpliéndose los requisitos para ello, por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Consejo de Universidades se ha declarado la Acreditación Institucional del Centro, con la consiguiente renovación de la acreditación de sus títulos. <https://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2021/03/resolucion-favorable-acreditacion-2021.pdf>

### *Contribución y utilidad de la información del Sistema de calidad a la mejora del título. El título cuenta con un plan de mejora explícito objeto de seguimiento para mejora del título.*

La información que procede del sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. El análisis de esta información se realiza por la CAIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La coordinación con la Universidad de adscripción se lleva a cabo en la Comisión de estudios de Grado del Centro. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, y de la renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado y su seguimiento. Las mejoras del Grado a partir de tales informes pueden contrastarse en el punto VI. Plan de mejora, de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII, Plan de Mejora, del Autoinforme curso 2017/18, y Plan de Mejora con histórico, cursos 2018/2019,2019/2020, 2020/2021. [LINK](#)

### *Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.*

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de aseguramiento Interno de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro, y los asuntos tratados en las

sesiones pueden consultarse en [LINK](#)

En cuanto a la Comisión de aseguramiento de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual (en el presente curso se ha nombrado nuevo responsable de calidad y renovado uno de los representantes de los profesores) y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en: [LINK](#)

*Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma*

El Centro cuenta en relación a los alumnos matriculados en el mismo con acceso al Sistema para la Información de la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a consultas concretas, así como acceso limitado a Universitas XXI. Cuenta con cuadro de mando de indicadores del sistema y con un gestor documental propio en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Contiene un buscador, que permite la localización y marcado de cualquier palabra, código o expresión textual o fecha que figura en el repositorio documental, permitiendo el acceso inmediato a la evidencia (documento/s). Con el objeto de contextualizar la evidencia en el gestor documental, ésta aparece siempre marcada en el buscador en el seno de un procedimiento del sistema interno de garantía de calidad, junto con el resto de las evidencias del procedimiento. Cada evidencia se refleja en 6 campos del buscador: Código, identificación, soporte, responsable custodia, tiempo de custodia y descripción sucinta del contenido. Se acompaña un tutorial comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad ([LINK](#)) (**Acceso con clave**). Los enlaces para acceder a la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, son los siguientes: Plataforma interna 1 con evidencias 2014/15 a 2017/18. Ruta: ([LINK](#)) Plataforma interna 2 con evidencias a partir de 2018/19. Ruta: ([LINK](#)) (**Acceso con clave**)

*Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SAIC.*

Como puede advertirse en los Autoinformes y Planes de mejora, estas surgen del análisis y las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos del sistema. Así mismo en el Plan de Mejora con histórico, aparece en rojo, en “observaciones” la respuesta a las recomendaciones del seguimiento, y en Evidencias, las correspondientes. [LINK](#)

*Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.*

En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento. [LINK](#)

El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Comunicación Digital y Doble Grado en Comunicación fue remitido por la Universidad Pablo de Olavide a fecha **de 27 de julio de 2017**. Posteriormente, DEVA remitió el informe de renovación de la acreditación, de fecha de 30 de junio de 2020 ([LINK](#)).

Las recomendaciones realizadas por la DEVA en los informes de seguimiento desde que comenzó la implantación del Grado, se han ido respondiendo en el punto VI de los Autoinformes y en el Seguimiento del Plan de Mejora, que acompaña al plan de Mejora (punto VIII del Autoinforme) de los cursos 2014/15 a 2016/17, atendiendo a las exigencias de Deva en tales años y a los formatos de la Universidad de adscripción: [LINK](#).

## **Fortalezas y logros**

- Se ha obtenido informe favorable de ANECA, de implantación del sistema de calidad (AUDIT 2018)
- Se ha declarado la Acreditación Institucional por Resolución del Consejo de Universidades de 11 de marzo

de 2021.

- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del SAIC del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.

- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2020/21.

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”.

- “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”.

- “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.

- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”

- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.

- “Es reseñable el gran trabajo de gestión y coordinación llevado a cabo por la universidad para el correcto desarrollo de la visita de auditoría de manera virtual. Todas las entrevistas se llevaron a cabo con pleno de asistentes y con la debida puntualidad”.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El seguimiento de las mejoras adoptadas en relación con las debilidades constatadas en el curso previo se plasma en el se plasman en el seguimiento del PAM de Audit [LINK](#)

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([LINK](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([LINK Informe final](#)).

A continuación, describimos el tratamiento realizado a las acciones de mejora que son respuesta a las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado y en rojo). Estas acciones de mejora están descritas y evidenciadas en el Plan de Mejora del Título. En concreto, en el criterio 3.2 (Sistema de Garantía de Calidad).

**Informe DEVA:** Se recomienda publicar –en abierto- las actas relativas al CSGC, incorporando los acuerdos alcanzados en ellas con ajuste a los dictados establecidos en la ley de protección de datos:

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01:** Publicación de las actas de CSGC del Título en la web del Centro.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador que el 100% de las actas de CSGC estén publicadas en la web del Centro, con fecha de cierre de 31 de julio de 2020. A fecha de 23 de julio de 2020, todas las actas del CSGC del Título están publicadas en la web del Centro, con acceso público. En consecuencia, consideramos esta acción de mejora como **CERRADA**. Se aportan como evidencias el enlace al directorio de la web del Centro donde aparecen publicadas las actas de CSGC ([LINK](#)) y el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente, de fecha 23 de julio de 2020 ([LINK con clave](#)), donde se detallan las modificaciones de la web del Centro, entre ellas la incorporación del acceso a estas actas de la CSGC.

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

### III. Proceso de implantación.

#### Análisis

##### **Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación Establecida**

El Grado en Comunicación Digital comenzó su implantación en el curso académico 2014/2015, conforme a lo establecido en su memoria de Verificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 24 de junio de 2014 ([LINK](#)). El Título fue objeto de Modificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11 de julio de 2018 ([LINK](#)).

El Grado en Comunicación Digital recibe la renovación de la acreditación, con informe favorable por parte de DEVA de 30 de junio de 2020 ([LINK](#)). En dicho informe se realizan recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento, que son plasmadas en acciones de mejora, cuya descripción y seguimiento se realiza en el apartado "Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento" de cada uno de los criterios.

En el curso 2020/2021 se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título, para todos los cursos del Grado, no habiendo existido dificultades en su implantación. Tal como se detallará más adelante, como consecuencia de la situación sanitaria generada por la Covid-19, se realizaron adendas a las guías docentes a efectos de adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje, y su evaluación. Por este motivo, debemos recordar que el curso académico se ha desarrollado en dos escenarios: docencia presencial aproximadamente en el 80% y docencia no-presencial sincrónica en el 20%.

El seguimiento de este Grado para los cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021 se realizó en los Autoinformes correspondientes, que pueden consultarse en la web del Centro: [LINK](#).

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

La Memoria de Verificación fue objeto de Modificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11 de julio de 2018 ([LINK](#)), en la que se subsanan las recomendaciones detalladas en el informe final de evaluación de la verificación ([LINK](#)) del Título. Entre otros aspectos, se solicita la subsanación en la redacción de algunas de las competencias del Título, la actualización del apartado de acceso y admisión de estudiantes, la incorporación del reglamento de prácticas externas, la modificación de los mecanismos de coordinación docente, y algunas de sus denominaciones, y la actualización del enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

El resto de recomendaciones detalladas en el informe final de evaluación por parte de DEVA han sido contestadas en los Autoinformes de seguimiento correspondientes, y desarrolladas y resueltas en los distintos planes de mejora del Título. Todas las recomendaciones contenidas en el informe de verificación se han considerado como "Resueltas" por parte de DEVA a través de los sucesivos informes de seguimiento ([LINK1](#)), ([LINK2](#)), ([LINK3](#)).

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación**

La normativa más relevante de aplicación al Grado se encuentra publicada en la web del Centro: [LINK](#). El presente curso se ha actualizado tanto la normativa reguladora de TFG ([LINK](#)) la de prácticas externas ([LINK](#)).

##### **Número de estudiantes matriculados respecto a los previstos**

La oferta inicial de plazas para el Grado en Comunicación Digital, incluido el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital fue de 120, para el curso 2014/2015. En el curso académico 2017/2018 descendió a las actuales 50 plazas para el Grado y 16 plazas para el Doble Grado (Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de 4 de abril de 2017). Se mantiene por tanto la oferta de plazas del curso pasado.

Con respecto a su cobertura, ha sido de un 74% para el Grado y un 75% para el Doble Grado. En comparación con el curso anterior, supone un aumento de 6 puntos porcentuales para el Grado y de 25 para el Doble Grado. A pesar de esta mejora significativa, no se ha llegado a cubrir el número de plazas ofertadas, por lo que se aconseja el mantenimiento de las acciones de captación del alumnado.

### **Captación alumnado**

Con el objetivo de mejorar la cobertura de plazas, durante el curso 2020/2021, se llevaron a cabo 9 charlas informativas en los Centros, 45 visitas online en Centros de Bachillerato y Formación Profesional y se ha asistido a 5 encuentros feriales y educativos. Además, se han organizado, en el Centro Adscrito, 3 Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a las familias que son valoradas con una puntuación media de satisfacción de 4,67 sobre 5. Esto supone un destacado incremento, pues en 19/20 la puntuación era de 3,95 sobre 5. El incremento de visitas online y la intervención en la captación del profesorado puede explicar este exponencial incremento de 0,72 puntos.

### **Correcto desarrollo de la planificación definida**

#### **a) Aprobación Guías docentes y Guías específicas.**

Las guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso académico 2020/2021 fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente, de 5 de julio de 2020 [PC06-CSI\(-GCDZ\)-E05-20-21](#) en el marco de la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, estas guías docentes fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado.

En el presente curso 2020/21, la Dirección Académica del Grado ha evidenciado la validación de las nuevas Guías docentes, que han sido rehechas para adaptarlas a las circunstancias acordadas en la Universidad, eliminando los escenarios A y B implantados por la situación de Covid-19, quedando constancia en de ello en el punto 3 del Informe Anual de dicha Dirección. Dichas guías docentes quedaron adaptadas a la normativa en vigor antes del periodo de matriculación, siendo aprobadas en Junta de Unidad Docente y trasladadas a los grupos de interés a través de la web pública y el Campus Virtual, siendo enlazadas desde Classroom, para su aplicación en el curso académico 21/22.

#### **b) Fichas de trabajos**

Se han publicado las denominadas Fichas de trabajo donde se publicita la descripción, competencias, calendario de entregas y criterios de evaluación de los ejercicios, prácticas y ejercicios que forman parte de la evaluación de las asignaturas. Supone un instrumento de desarrollo y concreción de lo apuntado en la Guía Docente, y está disponible para el alumnado en el Campus Virtual del Centro.

#### **c) Memoria de Prácticas**

Como descripción y análisis de la actividad de los alumnos en la asignatura de Prácticas, se elabora la Memoria de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional, ([LINK](#)). Para este Grado se han ofertado 116 plazas a través del convenio con 102 entidades. El número de alumnos matriculados en la asignatura fue de 22, de los cuáles el 100% ha realizado el programa de prácticas. También se han realizado las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas. En el caso de los alumnos, la satisfacción es de un 4,15 en el Grado y un 4,18 sobre 5 para el Doble Grado. Para los empleadores es de 4,56 para el Grado y de 3,68 para el Doble Grado.

#### **d) Aprobación de Horarios y Aulas.**

Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, los horarios del curso 2020-2021 fueron aprobados antes del inicio del periodo de matriculación, en Junta de Unidad Docente, de 5 de julio de 2020, y publicados en la web del centro.

### **Análisis del Proyecto Formativo a través del Informe Anual del DAG**

El análisis de los mecanismos de coordinación y seguimiento del Título son reflejados y analizados en el Informe Final del Director Académico de Grado ([LINK a evidencia](#)). Se reseña en este informe las conclusiones más significativas de las reuniones de programación, seguimiento y evaluación, así como las reuniones con los alumnos. De éstas se desprende el cumplimiento sin incidencias significativas del proyecto formativo del Título.

En este Informe también se analizan los resultados de aprendizaje del Título, a través de la anotación de las tasas

de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura, por curso y finalmente en el global del Título (se analizarán en el apartado de indicadores). No se reseñan variaciones significativas con respecto a las tasas anotadas en la Memoria de Verificación, ni en la comparación con respecto a años anteriores.

Igualmente se hace un resumen de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Tutorización, sin que existan incidencias más allá de casos particulares de alumnos. Se pone énfasis en la comunicación con las familias de aquellos casos en los que se detectan problemas importantes en los procesos de aprendizaje.

Al objeto de garantizar el cumplimiento de las directrices de Calidad del Título, la SAIC del Título analiza el Informe Final del DAG, de fecha 04 de octubre de 2021, constatándose la ausencia de incidencias significativas que afecten al desarrollo normalizado del proyecto educativo, siempre dentro del marco de la Memoria de Verificación.

### **Revisión de la Información publicada en la Web del Centro con relación al Grado**

En el informe anual del DAG, también se refleja la revisión de la información del Título publicada en la web sin que exista ningún error o modificación esencial. En julio de 2021 se remitió el documento de chequeo a la Subdirección de Calidad, actualizándose los elementos detectados.

### **Análisis de los Informes Finales de asignaturas**

Otro mecanismo de control sobre el cumplimiento de las competencias y contenidos del Título es el Informe Final de Asignatura, realizado por los profesores. En resumen, los profesores constatan en su informe final que, tras superar las asignaturas, el alumnado cumple con los objetivos pretendidos y alcanza los resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria del Grado. Las asignaturas están diseñadas para que los conceptos transmitidos no solo los adquiera el estudiante a través de las clases teórico/prácticas sino a través de distintos ejercicios y casos planteados en las mismas, así como la corrección de los mismos, logrando así una mayor interacción con el estudiante. Como queda expresado en la guía docente unificada y en las fichas de ejercicios, cada unidad didáctica viene acompañada de tareas prácticas que buscan consolidar lo aprendido en las clases y en la ejemplificación de casos. El nivel de calificaciones es notable, destacando todas las asignaturas relacionadas con el diseño, donde crecen los sobresalientes, y las asignaturas con mayor carga teórica, donde los que crecen más son los aprobados.

En este curso académico, las modificaciones solicitadas son poco sustanciales, y, en general, se refieren a actualización de contenidos, redistribución de la carga de ejercicios, inclusión de nuevas referencias bibliográficas, y algunas cuestiones de carácter metodológico, pero siempre dentro del marco de la breve descripción de los contenidos que aparece en la Memoria de Verificación. El análisis de dichos informes queda reflejado en el informe de la Dirección Académica de Grado en el punto 2B.

### **Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial**

Dentro del plan de acción tutorial se ha desarrollado, a través de las reuniones previstas en el mismo (programación, seguimiento y con delegados) celebradas en tiempo y forma, un seguimiento individual de los estudiantes que ha permitido dirigir hacia ellos recomendaciones y asesoramientos generales o particulares.

Se han mantenido contactos con las familias de los alumnos de primer curso, siendo el teléfono, el email y las videoconferencias los medios más utilizados, aunque también ha habido una pequeña parte presencial, respetando en todo momento las medidas de seguridad derivadas de la pandemia Covid-19.

Además, se ha mantenido contacto telefónico, electrónico o por videoconferencias con diversos padres de alumnos o alumnas de otros cursos que han querido interesarse por la marcha y evolución académica de sus respectivos hijos. La mayoría de ellos prefieren acogerse a la cláusula de privacidad y confidencialidad que se recoge en el propio Plan, fundamentado en que los hijos o hijas no se sienten muy cómodos con el hecho de que sus padres se interesen de manera tan activa por su evolución académica.

Además, se han mantenido conversaciones y acciones de tutoría con alumnos de todos los cursos para orientación académica (la mayor parte) y otras de orientación de convivencia o problemáticas personales/familiares que también se acogen a la cláusula de privacidad.

Debido a la situación generada por el Covid-19, el Centro ha reforzado el seguimiento y tutorización a través de su

dirección académica, los coordinadores de curso y los profesores responsables de asignaturas. Se han incrementado considerablemente las mismas acciones tutoriales con la asistencia de herramientas como Google Meet, Calendar y Gmail.

Este alto seguimiento ha perseguido mantener activa la interacción profesor-alumno para resolver dudas académicas, con especial atención en asignaturas tecnológicas, Trabajo fin de grado, Prácticas en empresa y otras que por su naturaleza han sido de especial atención.

Se ha realizado un plan de seguimiento con el idioma, recurriendo a los coordinadores de curso que han anotado la evolución de la certificación del idioma en una hoja de cálculo colaborativa. También el TFG ha recibido un especial seguimiento. Esto se deriva del estudio pormenorizado realizado en el Grado mediante el que se han evaluado la adquisición de las competencias y los resultados del aprendizaje, así como la tasa de egreso, donde idiomas y TFG son el principal motivo de no-egreso.

El nivel de satisfacción del alumno, expresado en las encuestas y en los comentarios al profesorado, vía presencial en su momento y virtual en el otro, ha sido alto, y se puede comprobar a través de los resultados de las encuestas de satisfacción disponibles en la web ([LINK 1](#)) ([LINK 2](#)).

En cuanto al plan de tutorización, este curso no ha requerido del desarrollo de acciones propias del mismo, dado que no ha habido estudiantes que el curso anterior hayan superado menos de 18 ECTS.

### **Incidencia en cumplimiento de Normativa**

No existe incidencia en el cumplimiento de la Normativa aplicable al desarrollo del Título en este año académico.

### **Mecanismos de Coordinación con Universidad de Adscripción**

Se han desarrollado los mecanismos de coordinación previstos con la Universidad de adscripción, en base a tres elementos fundamentales:

- a) En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente y Postgrado, Formación Permanente y Empleo, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, forman parte del Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones y asistiendo a las mismas.
- b) Se han llevado a cabo las pertinentes reuniones de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Adscrito
- c) También atendiendo a la coordinación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro Adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.

### **Acceso y admisión de estudiantes**

Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, en la Memoria de Verificación del Grado consta el perfil de nuevo ingreso del alumnado en el Grado en Comunicación. La Comisión de Aseguramiento Interna de Calidad del Grado se reunió con fecha 10 de marzo de 2021, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro Universitario San Isidoro. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

### **Referencia a egresados e inserción laboral**

El curso 2017/2018 es el primer año con egresados de este Título, al finalizar su calendario de implantación. Por tanto, se trata del cuarto año con egresados.

El perfil de egreso está publicado en la web del Centro ([LINK](#)), y recoge el Informe de Egresados en el curso 2019-2020 (realizado en el curso 2020/2021) del Grado. Incluye la encuesta al 100% de los egresados. La satisfacción global con la formación recibida ha sido de 4,09 sobre 5. La encuesta fue respondida por 16 de los 18 egresados.

### **Reconocimiento de créditos**

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el previsto en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y en el Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas,



de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos propia compuesta por: el Director del Centro que asumirá la presidencia, 3 miembros del profesorado doctor con vinculación permanente al centro adscrito, que impartan materias básicas o obligatorias en la Titulación, así como la Dirección Académica de Grado en los casos de no estar representado el Grado en los restantes miembros de la comisión; un miembro del Personal de Administración y Servicios y un representante del alumnado; a esta composición se ha incorporado el Secretario General del Centro, con voz y sin voto, lo que otorga garantía de cumplimiento de la normativa aplicable, que se reúne cuantas veces es preciso para que los reconocimientos se realicen con prontitud. El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso y quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la siguiente evidencia: [LINK](#).

### **Gestión de Movilidad**

En aras de impulsar una mayor actividad del programa de movilidad Erasmus, el Centro Universitario San Isidoro, siempre en colaboración y coordinación con la Universidad Pablo de Olavide (ARIC), realiza distintas reuniones y sesiones informativas con el alumnado a mediados del primer cuatrimestre para divulgar la nueva oferta de destinos y, una vez que se han asignado las plazas, mantiene diversas reuniones para informar sobre el procedimiento. Asimismo, el equipo de movilidad internacional del Centro anima al alumnado a que traslade sus inquietudes y propongan destinos para la búsqueda de acuerdos y el tutor proporciona un tratamiento personal y particularizado de asesoramiento y ayuda.

El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC08-CSI. La satisfacción con la movilidad por parte del alumnado es de 2,52 sobre 5 para alumnos de Grado y de un 2,87 para alumnos de Doble Grado. En el apartado de indicadores se analizan esta puntuación.

En el curso académico 2020-2021, sexto año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus+, los alumnos del Grado del Centro Universitario San Isidoro optaron a 14 plazas, y los del Doble Grado a 20, sin que hubiese solicitudes a consecuencia de la pandemia.

### **Gestión de prácticas externas**

La gestión de las prácticas externas se desarrolla de conformidad con el Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019; modificado también en Exposición de Motivos, el Artículo 4.b y el Artículo 12.1. Se añade el artículo 23.2 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de enero de 2020. Se modifica el Artículo 13.3.a mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2020 ([LINK](#)).

El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC09-CSI.

La información pública en relación con las prácticas se encuentra en la web del Título, donde puede consultarse: - Guía docente general de las prácticas académicas externas ([LINK](#)) -Real Decreto 592/2014, de 11 de julio - Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de Grado ([LINK](#)) -Listado de entidades colaboradoras con Convenio firmado ([LINK](#)) -Informes de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas ([2017/18](#)) ([2018/19](#)) ([2019/20](#)) ([2020/21](#)) -Informes de satisfacción de los empleadores con las prácticas externas ([2017/18](#)) ([2018/19](#)) ([2019/20](#)) ([2020/21](#)).

El número de empresas que ofertan plazas de prácticas es de 102 para el curso 2020/21 con respecto a las 84 plazas ofertadas del 19/20. El número total de alumnos que hacen prácticas es de 22, con una satisfacción de 4,15 en el Grado y un 4,18 sobre 5 para el Doble Grado ([LINK](#)).

### **Programa de Orientación Profesional y Académico**

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, destacan el Programa de Bienvenida en los estudios, el Programa de acercamiento al Centro y el Programa de acompañamiento. Entre estas acciones se

difundió también al alumnado el SAIC del centro y su participación en el mismo. Por su parte, en el curso 2020/21, el día 5 de mayo, se llevaron a cabo las IV Jornadas de Orientación Profesional, este año por segunda vez en versión on-line a través de sesiones simultáneas, debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Asimismo, se realizaron seminarios de distintas agencias, empresas, instituciones y expertos dirigidos al alumnado de los diferentes Grados ([LINK](#)). El grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional fue de un 3,43 para el Grado, y un 3,75 para el Doble Grado.

El Título también ha organizado diferentes actividades de orientación académica. Destacamos la del Seminario de orientación académica para la explicación del catálogo de asignaturas optativas del Título, llevado a cabo por David Polo Serrano, el 19 de mayo de 2021. El listado de actividades puede consultarse en la Memoria de la Junta de Unidad Docente, apartado 2 ([LINK](#)). El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica es de 3,52 para el alumnado de Grado, y de 3,85 los de Doble Grado.

### **Desarrollo de TFG**

La satisfacción del alumnado respecto a la realización del TFG fue elevada, de 4,48 sobre 5. La valoración del desarrollo de competencias por parte del alumno es de 4,5 sobre 5.

### **Fortalezas y logros**

- Cumplimiento de la planificación prevista y agilidad en la adaptación a la situación de emergencia sanitaria (online, semipresencial, presencial).
- Celebración de todos los mecanismos de coordinación docente.
- Refuerzo del seguimiento y la tutorización mediante herramientas digitales (Google Meet, Calendar, Gmail).
- Mejora en la satisfacción del alumnado con las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Incremento en el número de empresas e instituciones para la realización de prácticas.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Bajada del nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional.

### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([LINK](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([LINK Informe final](#)).

A continuación, describimos el tratamiento realizado a las acciones de mejora que son respuesta a las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado y en rojo). Estas acciones de mejora están descritas y evidenciadas en el Plan de Mejora del Título. En concreto, en el criterio 3.3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo):

**Informe DEVA:** -Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas.

**Acción de mejora propuesta:** RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01: "Seguimiento del siguiente Protocolo:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto

de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.

- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.

- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador que el 100% de los alumnos del Título deben tener el seguimiento personalizado del nivel de idiomas a través del protocolo establecido, con fecha de cierre del 31 de julio de 2021. A fecha de 31 de julio de 2021, el 100% del alumnado del Título recibe este seguimiento personalizado y se deja constancia documental del mismo. Las conclusiones son reseñadas en el Informe Final del DAG, correspondiente al año académico 2020/2021. Así mismo, la Comisión de Calidad del Título realiza el análisis y valoración de los resultados obtenidos. En consecuencia, consideramos esta acción de mejora como **CERRADA**. Se aportan como evidencias el enlace al Acta de la Comisión de Calidad del Título donde se analiza este seguimiento ([LINK](#) sesión 10/12/2021)) y el enlace al Informe Final del DAG, donde, en su página 35, se describen las conclusiones obtenidas a este seguimiento ([LINK](#)).

**Informe DEVA:- (Especial Seguimiento)** Se deben elaborar y publicar las guías docentes de forma que en ellas se concrete el desarrollo específico del programa formativo de las asignaturas en cuanto a contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y bibliografía.

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio03-RES01-Mejora01:** Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador del 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de cierre del 23 de julio de 2020. Para ello, se constituye una comisión técnica para la elaboración de un nuevo modelo de guía docente, cuyas conclusiones se presentan a la Junta de Unidad Docente del Título. Este nuevo modelo es aplicado por el profesorado en las asignaturas para el curso académico 2020/2021 y aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno. A fecha de 23 de julio de 2020 se aprueban todas las guías docentes de las distintas asignaturas del Título por parte de la Junta de Unidad Docente, utilizando ya el nuevo modelo. En consecuencia, consideramos esta acción de mejora como **CERRADA**. Se aportan como evidencias el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente, de fecha 23 de julio de 2020, con la aprobación de las guías docentes ([LINK con clave](#)); el enlace al documento de conclusiones obtenidas en las sesiones de trabajo de la comisión académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes ([LINK con clave](#)); y el enlace a las guías docentes del Grado, publicadas en la web del Centro ([LINK](#)).

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

## IV. Profesorado.

### Análisis

#### Adecuación del profesorado implicado en el Título

En el curso 2020/2021, se han cumplido los compromisos establecidos en la Memoria del Título por parte del Centro, en cuanto al número de doctores (En los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/21 el porcentaje de doctores era respectivamente de 60%, 62% y 58%). En las siguientes tablas, se recoge información relativa al profesorado que imparte docencia en el Título. Así, el 121,5 de los créditos son impartidos por doctores.

Tabla 1. Profesorado del Grado en Comunicación Digital			
	2018/19	2019/20	2020/21
Profesores doctores	15	16	15
% Profesores doctores	60%	62%	58%
Profesores no doctores	10	10	11
% Profesores no doctores	40%	38%	42%
% doctores acreditados	20%	25%	19%
Total profesores	25	26	26

Tabla 2. Experiencia docente y profesional media del Profesorado del Grado en Comunicación Digital			
	2018/19	2019/20	2020/21
Cursos medios experiencia docente	11	10,1	10,6
Años medio experiencia profesional	9	8,6	7,8

Tabla 3. Dedicación media al título del Profesorado del Grado en Comunicación Digital			
	2018/19	2019/20	2020/21
Créditos impartidos	184,5	184,5	180
Créditos medios impartidos	7,4	7,1	6,9
Créditos impartidos doctores	126	126	121,5
Créditos medios impartidos doctores	8,4	7,9	8,1
Créditos impartidos no doctores	58,5	58,5	58,5
Créditos medios impartidos no doctores	5,9	5,9	5,3

Tabla 4. Profesorado del Grado en Comunicación Digital				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
% Profesores jornada completa	54%	59%	58%	58%
% Profesores jornada parcial	46%	41%	42%	42%

Tabla 5. Ratio Profesor-Alumno						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Ratio Profesor-Alumno	2,1	3,1	3,1	4,7	5,6	6,3

A la vista de la anterior tabla se observa que se cumple lo establecido en la Memoria de Verificación respecto al ratio profesor alumno de 1/25. Se considera que el profesorado es adecuado en cuanto a su perfil y suficiente para el buen desarrollo del Grado. La adecuación del profesorado se refuerza al tener que obtener la "Venía Docendi" del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para poder impartir la docencia en el Centro Adscrito.

En este Grado participan las áreas académicas de Comunicación, Arte y Diseño; de Derecho; y de Economía y Empresa.

La actividad investigadora del profesorado queda reflejada en la Memoria Anual del Centro. Para el curso 2020/21, el Centro Universitario San Isidoro ha contado con dos grupos de investigación "Sociedad Digital y Creatividad" y "Actividad, Deporte y Salud". A ello, se le debe unir la colaboración que el personal docente e investigador del Centro realiza con grupos, o investigadores de universidades o centros de investigación. Concretamente, el profesorado del área académica de Comunicación, Arte y Diseño ha publicado 6 libros, 23 capítulos y 19 artículos en revistas científicas e indexadas en 2020/21. También ha publicado 47 comunicaciones en congresos, jornadas y conferencias y participado en 3 proyectos de I+D+I financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o Entidades públicas y privadas. Asimismo, el PDI ha recibido 7 premios y distinciones.

De acuerdo con el PA02-CSI: Selección, Formación y Evaluación del Personal Docente e Investigador, la actividad docente ha sido evaluada mediante encuestas a través de las que se obtiene información sobre el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente: ([LINK](#)).

Han sido evaluados el 100% de los profesores que imparten créditos en el título, con una participación del 66% del alumnado. La puntuación obtenida es de 4,44 sobre 5. Con respecto al año anterior, ha aumentado la participación en 4 puntos, y ha subido levemente la satisfacción, pasando de 4,40 a la citada 4,44.

Se ha desarrollado la tercera edición del Programa de Evaluación de la Actividad Docente, con unos resultados muy positivos. Se han evaluado al 4% del profesorado, siendo todos ellos de evaluación positiva. El curso anterior se evaluó al 16% del profesorado. Un 4% obtiene la Excelencia Docente.

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: En primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia; en cualquier caso, junto al profesorado incluido en el POD, el Centro envía candidaturas adicionales sin asignación de docencia para la obtención de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción; en el caso que la vacante no pueda ser cubierta por ninguno de estos supuestos, se procede a la selección de un candidato a través del banco de cv que el Centro recibe y custodia durante cuatro años; una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG.** **Perfil del profesorado que supervisa el TFG**

La normativa de TFG contiene los criterios para selección de profesorado de TFG y asignación de alumnado. En el curso 2020/21 son 8 tutores, todos ellos doctores, los encargados de TFG. Para el Doble Grado, son 8 tutores, todos ellos doctores. En las encuestas realizadas sobre satisfacción con el TFG, participaron en el curso 20/21, un 80% del estudiantado, obteniéndose una satisfacción del 4,48 sobre 5 ([LINK](#)).

#### **Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas**

La normativa aplicable es el Reglamento del Centro para prácticas externas ([LINK](#)). Para el Grado, se asignan 6 tutores académicos, todos doctores, para los 22 alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. De dichos tutores, todos son doctores. Para el Doble Grado, se asignan 6 tutores, todos doctores, para los 9 alumnos matriculados.

Tras la finalización del periodo de prácticas, los alumnos cumplimentan una encuesta de satisfacción sobre las prácticas académicas externas, con una tasa de participación en el curso 2020/21 del 68,18%. Esta disminución en la participación de las encuestas se debe a la situación en la que se ha desarrollado el curso y a la adaptación del mismo a los diferentes modelos de enseñanza, derivados de la pandemia de Covid-19. Los datos recabados arrojan una valoración media de 4,15 sobre 5 en el Grado y de 4,18 en el caso del Doble Grado. Es de destacar la puntuación en el ítem El tutor/a académico respondió adecuadamente a las dificultades encontradas durante el desarrollo de las prácticas que obtiene un 4,29, demostrando una alta satisfacción ([LINK](#)).

#### **Actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas**

El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un Plan de Mejora Docente cuyo objetivo es reforzar las competencias del Personal Docente e Investigador del Centro para poder desarrollar su actividad bajo unos estándares de calidad. Durante el curso 2020/2021 se realizaron las siguientes jornadas encaminadas a alcanzar dicho objetivo: “Google Classroom en la Educación Superior” en doble jornada los días 7 y 9 de septiembre de 2020; “Mejora tu productividad: APPS para la gestión docente”, 10 de diciembre de 2020; “Google Classroom: configuración y exportación de las calificaciones”, 22 de diciembre de 2020; “Sensibilización para la igualdad de género”, 16 y 17 de marzo de 2021; “Estrategias y herramientas para la interacción en el aula”, 13 de mayo de 2021 y “Cómo usar los informes de original del workspace”, 18 de mayo de 2021. Este Plan de Formación también ha sido sometido a evaluación. El 82,1% del profesorado del Grado ha realizado dicha evaluación, frente al 73,08% del curso pasado, otorgando un 4,57 sobre 5, al programa de formación. Es este un valor similar al del curso anterior 19/20 (4,74) y del curso 18/19 (4,53), si bien, sigue siendo muy positivo ([LINK](#)).

Los profesores asignados al Título han presentado 4 Proyectos de Innovación Docente “Aprendizaje interdisciplinar para la ejecución de campañas de publicidad transmedia con eje inmersivo” e “Implementación de rutinas analógicas en el desarrollo de proyectos web”, por parte del Doctor Pablo Martín Ramallal; “La evaluación formativa en el marco del aprendizaje cooperativo. Examen oral en un espacio radiofónico” por la Doctora María Luisa Cárdenas Rica y “Desarrollo de una herramienta de gestión de la evaluación a través de rúbricas de calificación por criterios”, por los Doctores Raúl Sequera Díaz, David Polo Serrano y María Luisa Cárdenas Rica.

### **Actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente**

En este ámbito resulta de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. ([LINK](#)).

Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. De este modo, la coordinación docente del Grado es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director/a Académico del Título, según esta Instrucción General.

En el curso 2020/21, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido en dos ocasiones (1 de diciembre de 2020 y 19 de mayo de 2020) tratando: Propuestas planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial.

### **Propuestas planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial**

Tanto la Dirección Académica del Grado como la Comisión de Estudios de Grado del Centro, según la Instrucción citada, velan porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación.

El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado.

La Dirección Académica del Grado ha comprobado la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje del Grado a lo largo de los distintos cursos. Esta acción se ha realizado tanto en las reuniones de programación y de seguimiento como a través de la documentación requerida al profesorado (informe anual de asignatura, guía docente específica y fichas de trabajo). En las citadas reuniones el profesor ha reconocido haber aplicado las competencias a través de clases magistrales y prácticas. Todos recurren a los ejercicios para asentar los conocimientos teóricos impartidos. Además, se exponen las modificaciones efectuadas en algunas guías atendiendo a necesidades y evolución de las asignaturas. En todos los cursos se han llevado las reuniones de programación y seguimiento, cumpliéndose el correspondiente compromiso de la Carta de Servicios del Centro.

Tal como se desprende del Informe Final del DAG, en las reuniones de delegados se ha tomado nota de las quejas y propuestas. Para posibilitar el transcurso de las clases con el Covid-19, el centro puso a disposición de los estudiantes ordenadores y software vinculados con las asignaturas tecnológicas impartidas. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes. Gran parte de las demandas estudiantiles están relacionadas con la infraestructura: mejora en la conexión Wifi, licencias, ordenadores, biblioteca, espacios para el estudio, etc. También se solicitó licencias Adobe, una reducción de la carga de trabajo previa a las semanas de exámenes, etc. Los alumnos se muestran altamente satisfechos con el profesorado y con la actividad docente. Los problemas presentados eran de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados. En relación a las valoraciones de las guías docentes y de la metodología empleadas por los profesores es positiva. Durante las sesiones se les informa de todos los procesos de calidad llevados a cabo por el centro.

En el curso 2020/2021, se han llevado a cabo las reuniones de Programación, Seguimiento y Delegados. La relación de estas reuniones puede consultarse en el Informe Final que realiza la Dirección Académica de Grado, a final de curso [LINK \(Acceso con clave\)](#), donde además, resume y analiza lo expuesto por los profesores en el Informe Final de la asignatura, anteriormente citado, así como se realiza una valoración cualitativa de cómo se ha desarrollado el curso. De tales reuniones se rinde cuentas en las Juntas de Unidad Docente del centro, y a través de la memoria de la Universidad: [LINK](#)

En esta labor de coordinación no sólo se mantienen reuniones con el profesorado implicado en la titulación, y resolviendo las quejas emitidas por el alumnado o escuchando sus propuestas, también se mantiene con los órganos de gestión del Centro Universitario, con objeto de hacerles partícipe de lo expresado en estas sesiones. Haciendo uso de todas las acciones necesarias para la mejor coordinación (tanto vertical como horizontal).

También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2020/21, se celebraron 4 reuniones de Junta de Unidad Docente, y 2 de Consejo Departamental, con el contenido que se indica en la memoria UPO 20/21 (páginas 4 y 5) ([LINK](#)).

Además, el Centro celebra las Comisiones de calidad del centro y del Título, conforme a lo previsto en el apartado II de este Informe.

#### **Fortalezas y logros**

- Cumplimiento con la coordinación horizontal y vertical.
- Alta valoración de la labor del profesorado del Título.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Posibilidad de aumento del número de doctores, para una mayor adecuación con el Título.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([LINK](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora

adicionales para su cumplimiento ([LINK Informe final](#)).

A continuación, describimos el tratamiento realizado a las acciones de mejora que son respuesta a las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado y en rojo). Estas acciones de mejora están descritas y evidenciadas en el Plan de Mejora del Título. En concreto, en el criterio 3.3 (Profesorado):

**Informe DEVA:** -Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

**Acciones de mejora propuestas:**

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01:** Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador del incremento del número de profesores a tiempo completo respecto al curso anterior hasta alcanzar una tasa del 65% de profesores a tiempo completo, con fecha de cierre de 31 de julio de 2022. En el POD, aprobado en Consejo de Gobierno, de fecha 21 de julio de 2021, establece un porcentaje de profesorado a tiempo completo de 67%, superior, por tanto, al 65% referido. Por tanto, consideramos esta acción como **CERRADA**. Esta tasa se indicó ante el Consejo de Gobierno y se analiza por la CGIC del Título en el indicador PA02-CSI-CT-IN01 del apartado VI, porcentaje de profesores a tiempo completo.

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Por tanto, es una acción de mejora aún **EN CURSO**. Esta tasa se extraerá del POD aprobado por el Consejo de Gobierno y su correspondiente análisis por la CGIC del Título. Ambas tasas se corresponden con el indicador PA02-CSI-CT-IN03, porcentaje de profesores doctores, y el PA02-CSI-CT-IN04, porcentaje de créditos impartidos por doctores, de manera que ha sido analizado en el apartado VI de este Autoinforme. Con respecto al porcentaje de profesores doctores, en el curso 2020/2021 ha sido del 58%, y, por tanto, próximo al 65% antes referido. En el caso de los créditos impartidos por doctores, el porcentaje ha sido del 68%, igualmente muy próximo al 75% que señala la acción de mejora. El Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2023/2024, o el anterior, debe alcanzar los porcentajes referidos en la acción de mejora.

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). La Subdirección de Investigación presentará Memoria en Consejo de Gobierno que contendrá información sobre la ejecución del presupuesto. Por tanto, se trata de una acción de mejora aún **EN CURSO**.

**Informe DEVA:** -Se recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG.

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01:** Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece el indicador de publicación del enlace al documento de rúbrica en la guía docente de la asignatura y 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG acerca del conocimiento de la rúbrica, con fecha de cierre de 25 de enero de 2021. La guía docente de TFG, aprobada por la Junta de Unidad Docente del Centro, en 23 de julio de 2020, y publicada en la web del Centro a fecha 24 de julio de 2020, ya incorporaba el enlace al documento de rúbrica de evaluación. Por tanto, estaba disponible para su consulta antes del periodo de matriculación del módulo. Así mismo, se dio difusión de la rúbrica al alumnado a través de las



reuniones con sus representantes, con fecha 22 de diciembre de 2020. Por último, en las encuestas del alumnado sobre valoración del TFG se incluye un ítem relativo al conocimiento de la rúbrica, alzando un porcentaje del 95%. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **ABIERTA**. A pesar de haberse elaborado un instrumento de rúbrica para la evaluación de TFG y haberle dado la difusión pública prevista, no se ha alcanzado el porcentaje anotado como indicador. En la práctica, un 95% del alumnado supone un único alumno/a que ha consignado el valor “no”, pero en cualquier caso no se alcanza el 100% referido. La encuesta de valoración del TFG para el curso académico 2021/2022 mantendrá la pregunta en relación al conocimiento de la rúbrica. Debemos dejar constancia de un error formal en la anotación de la fecha de cierre de la acción de mejora. Se establece el cierre a fecha de 25 de enero de 2021, y efectivamente a esa fecha la guía docente de la asignatura, con anotación del enlace a la rúbrica, está publicada en la web del Centro y con acceso al alumnado también desde el campus virtual. Sin embargo, las encuestas de valoración del TFG solo pueden ser cumplimentadas una vez desarrollado el módulo, módulo que se iniciaba precisamente el 25 de enero de 2021. Entendemos pues que se trata de un error formal en la anotación de los plazos, o que, al menos, la fecha referida del 25 de 2021 solo hace referencia a la publicación de la rúbrica. Se aporta como evidencia el enlace a la guía docente de TFG ([LINK](#)); el enlace a la encuesta de los estudiantes sobre valoración del TFG con el ítem relativo al conocimiento de la rúbrica ([LINK](#) acceso con clave) y enlace al acta de la reunión de delegados con información de la disposición de la rúbrica en el campus virtual ([LINK](#) acceso con clave).

**Informe DEVA:** -Se recomienda concretar los criterios específicos del perfil de profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.

**Acciones de mejora propuestas:**

**RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01:** Revisión de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro” y del “Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado” para concretar con “criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas”.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador el 100% de aprobación de la modificación de la “normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro” y del “Reglamento de las prácticas externas del alumnado de Grado”, en cuanto a criterios específicos del perfil del profesorado responsable para la tutela del TFG y prácticas externas, con fecha de cierre del 20 de julio de 2020. La aprobación de la modificación de ambas normativas por parte de la Junta de Unidad Docente se realiza el 23 de julio de 2020, y por parte del Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2020. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Con respecto a la normativa de TFG, desde su redacción inicial ya se establece que se debe procurar la máxima cualificación académica y/o profesional del personal que tutorice los TFGs, sin embargo, se considera necesario proponer que se añada a través del artículo 7.8 que “para aquellas modalidades de TFG que presenten una orientación o vinculación propia de la actividad investigadora (básica o aplicada), la función de tutela será desempeñada por un profesor del Centro con el grado de Doctor. Con esta inclusión, todos aquellos grados cuyos TFGs sean de índole investigadora, el tutor será obligatoriamente un doctor. En el caso de la normativa de prácticas, se modifica el artículo 13.3 donde se regula la designación del tutor académico de las prácticas curriculares. Este precepto establecía en su redacción inicial que, para las prácticas curriculares, el tutor deberá ser un profesor del Centro, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. En este sentido, se refuerza este requisito y se exige además que el profesor esté adscrito al Área Académica a la que se vincula dicha práctica externa. Se aporta como evidencia en enlace al acta del Consejo de Gobierno con la aprobación de ambas modificaciones ([LINK](#) acceso con clave).

**RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02:** Designación de un 100% de doctores para la dirección de Trabajos Fin de Grado.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador el 100% de los Trabajos Fin de Grado tutorizados por doctores, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. De este indicador debe analizar su cumplimiento y resultado el CGIC del Título. La oferta pública de TFG, aprobada por Junta de Unidad Docente en fecha 28 de junio de 2021, para el curso académico 2021/2022, incluye la condición de profesores doctores para todos los tutores de TFG. No obstante, en el curso académico anterior 2020/2021, ya todos los profesores tutores tenían condición del grado de doctor. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aportan como evidencias el enlace a la oferta pública de TFG con indicación de los profesores tutores ([LINK](#) acceso con clave); y el enlace al acta de CAIC del Título con valoración al respecto ([LINK](#) sesión 10/12/2021).

**Informe DEVA:** -Se recomienda desarrollar acciones que faciliten una mayor coordinación docente (adaptando estas medidas al alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial).

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01:** Celebración cada curso académico de tres reuniones de coordinación del Grado, que cuenten con la asistencia del Director Académico de Grado, Coordinadores de Semestre y todos los profesores que estén impartiendo docencia.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la celebración de tres reuniones de coordinación del Grado al curso, que cuenten con la asistencia señalada, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. Las tres reuniones de coordinación se concretan en la reunión de programación del primer semestre con fecha 17 de septiembre de 2020; la reunión de programación del segundo semestre con fecha de 21 de enero de 2021; y la reunión final de evaluación con fecha de 6 de julio de 2021. Sin perjuicio de esas reuniones con el total del profesorado, se desarrollan las reuniones de seguimiento con los profesores implicados en cada curso. El contenido y participación de estas reuniones se recoge en el Informe Final del DAG y es valorado por la CGIC del Título. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aportan como evidencias de su cumplimiento el enlace al Informe Final del DAG con resumen del contenido de dichas reuniones ([LINK](#)); y el enlace al acta del CAIC del Título con valoración al respecto ([LINK](#) sesión 10/12/2021).

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

## V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

### Análisis

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de las siguientes instalaciones: Cafetería y Comedor. Copistería / Reprografía. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio y salas de realización de trabajos en grupo. Biblioteca. Sala Gimnasio.

Para la correcta realización de las enseñanzas prácticas del Grado de Comunicación Digital se ha contado con las siguientes infraestructuras:

- 6 aulas teóricas
- 4 aulas informáticas
- Plató de Televisión
- Estudio de Radio
- Talleres
- Adecuación de los espacios formativos a las recomendaciones sanitarias
- Adecuación de dos aulas completas para la impartición de docencia. En concreto se refiere al aula de grados 04 y al aula 4.2.

El material adquirido para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2020/21 ha sido el siguiente:

- Actualización de las licencias Adobe Creative existentes y adquisición de 20 licencias más.
- Adquisición de 4 equipos ENG, compuesto por cámara ENG, trípode y resto de equipos
- Adquisición de estabilizador.
- Adquisición de 3 grabadoras y microfonía.
- Actualización del cableado
- Instalación de equipos de videoconferencia en todas las aulas del Centro, compuesto por cámara webcam y trípode.
- Instalación de microfonía y altavoces en 8 aulas.
- Adquisición de 10 tabletas gráficas para apoyo de la docencia.
- Adquisición de un dron DJI, 2,6K.
- Adquisición de una estación de edición de vídeo y composición gráfica.

- Adquisición de un mezclador para producciones en directo (ATEM)

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento para el desarrollo de las enseñanzas del Título ha sido de 3,93 sobre 5 para el alumnado ([LINK](#)), frente al 4 del año anterior ([LINK](#)) en el Grado y de 3,90 sobre 5 en el Doble Grado en 20/21 con respecto al 4,27 del 19/20. Con respecto al profesorado, es de 4,70 sobre 5 este curso ([LINK](#)) frente al 4,37 del curso anterior ([LINK](#)).

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, se desarrollaron acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de Acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo la primera semana del curso con los objetivos previstos en la Memoria del Título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Por su parte, en el curso 2020/21, el día 5 de mayo, se han llevado a cabo las IV Jornadas de Orientación Profesional, este año por segunda vez en versión online debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La valoración por parte del alumnado de los ítems 1 y 2 de las encuestas de satisfacción con el Centro sobre acciones de orientación académica y profesional ha sido de 3,52 y 3,42, respectivamente ([LINK](#)). El curso académico 19/20 fue de 3,89 y 3,88, respectivamente ([LINK](#)), mientras para el curso académico 18/19 fue de 3,98 y 4,28 ([LINK](#)). El resultado se considera satisfactorio, cumpliéndose los compromisos de la Carta de Servicios del Centro.

En relación a la valoración del ítem referente a la Movilidad en las encuestas de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro ([LINK](#)) los alumnos han otorgado una media de 2,52 sobre 5 en el Grado y de 2,87 sobre 5 en el Doble Grado. En el curso 19/20 la puntuación fue de 2,94 sobre 5 en el Grado y de 3,82 en el Doble Grado. Resulta paradójico la fluctuación del mismo ítem entre ambos grados ([link](#)). El Servicio de Movilidad continuará trabajando para la firma de Convenios y aumento de destinos y plazas.

En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo, sin perjuicio de los tutores académicos de la asignatura. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional ([LINK](#) acceso con clave) las encuestas de satisfacción de alumnos ([LINK](#)), y empresas de prácticas ([LINK](#)) así como el informe final de asignatura del profesor responsable de la misma, donde se analizan los aspectos académicos más destacados.

En 2020-2021, en el caso del alumnado la satisfacción del Grado es de 4,15 sobre 5 ([LINK](#)), siendo esta valoración algo inferior a la del año anterior (4,17) ([LINK](#)). En el Doble Grado la valoración es de 4,40 con respecto al 4,17 del año previo. La de las empresas colaboradoras ([LINK](#)) es de 4,56 sobre 5 para el Grado y de 3,68 para el Doble Grado ([LINK](#)). En el Grado sí se ha producido una bajada, pues el valor de 2019/20 era de 4,78 ([LINK](#)), al igual que en el Doble Grado. Debemos anotar que la tasa de participación en las encuestas ha caído 37 puntos porcentuales, lo que entendemos es consecuencia de la situación de emergencia sanitaria.

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,71 para el alumnado de Grado ([LINK](#)) y de 3,94 sobre 5 para el de Doble Grado ([LINK](#)). En su comparación, en el año anterior fue de 3,84 para el Grado ([LINK](#)) y 4,15 para el Doble Grado ([LINK](#)). En el caso de profesorado, es de 4,78 ([LINK](#)) frente al 4,61 del año anterior ([LINK](#)). Desde noviembre de 2017 se puede acceder a los recursos en línea de UPO por parte del profesorado y alumnado. Durante el curso 2020/21, la biblioteca ha adquirido nuevos títulos y aumentado el número de ejemplares específicos para el Grado (INDICADOR: PA04-CSI-CT-IN06). Además, se ha continuado con el acceso online a manuales y otras monografías a través de plataformas específicas (OLABOOK y ELIBROS) ([LINK a los servicios de Biblioteca](#)).

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de 3,79 para los alumnos de Grado ([LINK](#)) y de 4 para los de Doble Grado ([LINK](#)). Con respecto al año anterior, se evidencia un descenso para el Grado (4,58 -[LINK](#)-) y un leve descenso para el Doble Grado (4,14 - [LINK](#)).

Durante el curso 2020-21 el Centro ha seguido optando por el entorno virtual Google Suite como apoyo a la docencia presencial y como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en el siguiente [LINK](#).

El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 4,91 sobre 5 por parte del profesorado ([LINK](#)) del Grado, de 3,62 sobre 5 por parte del alumnado de Grado ([LINK](#)) y 4 de Doble Grado ([LINK](#)). Con respecto al año anterior, era de 4,58 para profesorado ([LINK](#)), 3,97 para alumnado de Grado ([LINK](#)) y de 3,86 para Doble Grado ([LINK](#)).

Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimer del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: “Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción”.

### Fortalezas y logros

- Incremento de la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, instalaciones y equipamiento.
- Adecuación de los medios materiales a las necesidades del Título.
- Actualización y adquisición de nuevos medios técnicos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([LINK](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([LINK Informe final](#)).

A continuación, describimos el tratamiento realizado a las acciones de mejora que son respuesta a las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado y en rojo). Estas acciones de mejora están descritas y evidenciadas en el Plan de Mejora del Título. En concreto, en el criterio 3.5 (Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos):

**Informe DEVA:** - Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora sobre los Servicios de Orientación Académica.

#### Acciones de mejora propuestas:

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01:** Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. El objetivo de esta acción de mejora se centra en que el acompañamiento de alumnado de último curso a alumnado de nuevo ingreso al comienzo del curso facilitará la integración del nuevo alumnado y le permitirá solventar sus dudas en el ámbito académico y curricular. Esta acción de mejora se realiza a fecha de 28 de septiembre de 2020 con la participación de la alumna, de 5º curso del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, Paula Muerte Fernández.

Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la inclusión efectiva del acompañamiento de alumnos de último curso al alumnado de nuevo ingreso.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02:** Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. Esta acción de mejora se ha concretado en la realización de un taller formativo, con título "Herramientas para planificar el final de curso", impartida por Francisco Romero Algarrada, con fecha 28 de abril de 2020. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la realización efectiva del taller.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03:** Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. Esta acción de mejora se ha concretado en la realización de un taller formativo, con título "Claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas", impartida por Ana Alicia Lozano González, con fecha 19 de febrero de 2021. Aunque inicialmente el taller estaba previsto para el mes de octubre, las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia motivaron su retraso ante la intención que pudieran celebrarse de forma presencial. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la realización efectiva del taller.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04:** Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. Esta acción de mejora se ha concretado en la realización de un taller formativo, con título "Planificar y organizarse es fácil si sabes cómo. Claves para aprovechar tu tiempo de estudio", impartida por José Luis Calvo Azpeitia, con fecha 15 de diciembre de 2020. Aunque inicialmente el taller estaba previsto para el mes de octubre, las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia motivaron su retraso ante la intención que pudieran celebrarse de forma presencial. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la realización efectiva del taller.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación

académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está PARCIALMENTE CUMPLIDA. Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05:** Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. Esta acción de mejora se ha concretado en la realización de un taller formativo, con título “Pautas y herramientas para preparar un trabajo académico: referencias bibliográficas, normas APA y bases de datos”, impartida por Sonia Muñoz Moreno y David Polo Serrano, con fecha 2 de febrero de 2021. Aunque inicialmente el taller estaba previsto para el mes de octubre, las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia motivaron su retraso ante la intención que pudieran celebrarse de forma presencial. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la realización efectiva del taller.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está PARCIALMENTE CUMPLIDA.

Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06:** Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Grado valorará la satisfacción del estudiante con la orientación académica. Esta acción de mejora se ha concretado en la realización de un taller formativo, con título “Modalidades y Desarrollo del Trabajo Fin de Grado”, impartida por Juan Pablo Micaletto Belda, con fecha 15 de marzo de 2021. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la realización efectiva del taller.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 60% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%.

Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está PARCIALMENTE CUMPLIDA.

Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

## VI. Indicadores y resultados.

### Análisis

El Centro San Isidoro posee un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyos documentos principales son el Manual General de calidad y el Manual de Procedimientos, en el que se incluyen los indicadores necesarios para realizar el seguimiento de los Grados impartidos. Dicho Manual de Procedimientos fue revisado y fueron introducidos nuevos indicadores cuya implantación se llevó a cabo en el curso 2019/2020.

La tabla de indicadores recoge los resultados del curso académico 2020/2021, así como los correspondientes a los cursos académicos precedentes desde el comienzo del periodo de implantación del Título. Para facilitar el seguimiento y la trazabilidad de los resultados, se han diferenciado los pertenecientes a la versión 1.00 del Manual de

Procedimientos del S.A.I.C del Centro (cursos 2014/2015 a 2017-2018) de los incluidos en la versión 2.00 y 2.01 (a partir del curso 2018/2019).

INDICADORES CURSO 2020/2021											
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes											
Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	Análisis del buzón (IRSF)
PC03-IN01	60	60	60	50	PC03-CSI-CT-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GCDIGITAL	50	50	50	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				16			XCOMYCD	16	16	16	
PC03-IN02	20%	33,3%	55%	50%	PC03-CSI-CT-IN02	Grado de cobertura de plazas	GCDIGITAL	54%	68%	74%	
				44%			XCOMYCD	44%	50%	75%	
PC03-IN03	N/A	19 días	N/A	35 días	PC03-UPO-CC-CT-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GCDIGITAL	SD	SD	SD	
				10,5 días			XCOMYCD	SD	SD	SD	
				N/A	PC03-CSI-CT-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GCDIGITAL	12,4	N/A*	8,6	
				34 días			XCOMYCD	5,2	N/A*	6	
				PC03-UPO-CC-CT-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GCDIGITAL	SD	SD	SD		
						XCOMYCD	SD	SD	SD		

El número de plazas ofertadas (PC03-CSI-CT-IN01) se mantiene con respecto a los dos años académicos anteriores: 50 plazas para el Grado y 16 para el Doble Grado. Sí se ha producido un aumento del grado de cobertura de las plazas (PC03-CSI-CT-IN02). Así, el Grado se sitúa en un 74% frente al 68% del año anterior, o el 54% del curso 2018/2019. En el caso del Doble Grado, aumenta exponencialmente: del 50% al 75%, lo que supone el porcentaje más amplio desde el comienzo de implantación del Título. Estos datos parecen indicar la adecuación de las acciones de captación del Centro, y se recomienda, no obstante, su intensificación para alcanzar porcentajes más elevados.

En relación al tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad (PC03-UPO-CC-CT-IN03) no hay constancia de datos. El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, excepto movilidad (PC03-CSI-CT-IN04), se ha reducido considerablemente al pasar de los 8,6 días en el presente curso a los 12,4 días del curso 18/19. En el Doble Grado se ha incrementado levemente de los 5,2 días a 6 días. En relación al tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta (PC03-UPO-CC-CT-IN05) no existen datos.

PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes											
Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC04-IN01	100%	90%	87,8%	88%	PC04-CSI-CT-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	GCDIGITAL	85,2%	97,1%	89,19%	
				83,3%			XCOMYCD	100%	75%	91,67%	
PC04-IN02	No procede	40%	31%	-8%	PC04-CSI-CT-IN02	Variación del nº matrículas nuevo ingreso	GCDIGITAL	7,4%	20,6%	5,6%	
				14%			XCOMYCD	36,4%	-37,5%	33,33%	
PC04-	12/60	18/60	23/60	22/50	PC04-CSI-	Relación	GCDIGITAL	27/50	39/50	37/50	

IN03	=0,20	=0,3	=0,48	=0,44	CT-N03	estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas	L			
				5/16=0,31			XCOMYC D	7/16	8/16	16/16
PC04-IN04	18%	20%	21,2%	38,1%	PC04-CSI-CT-IN04	% estudiantes que accede al título con puntuación $\geq$ 60% de la puntuación máx mediante PAU	GCDIGITAL	54,2%	47,1%	50%
				83,3%			XCOMYC D	71,4%	25%	54,55%
				0%		GCDIGITAL	0%	0%	0%	
						XCOMYC D	0%	N/A	N/A	
				100%		GCDIGITAL	100%	N/A	N/A	
						XCOMYC D	0%	N/A	N/A	
						GCDIGITAL		N/A	N/A	
						XCOMYC D		N/A	N/A	
						GCDIGITAL		100%	0%	
						XCOMYC D		N/A	N/A	
PC04-IN05	66,6%	45%	54,5%	32%	PC04-CSI-CT-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GCDIGITAL	25,9%	44,1%	45,95%
				50%			XCOMYC D	57,1%	75%	45,45%
PC04-IN05	33,3%	55%	45,5%	68%	PC04-CSI-CT-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GCDIGITAL	74,1%	55,9%	54,05%
				50%			XCOMYC D	42,9%	25%	54,55%
PC04-IN06	3,94*	4,08*	4,23*	4,22*	PC04-CSI-CT-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GCDIGITAL	4,54*	3,95*	4,67*
							XCOMYC D			
PC04-IN07	12/60=0,2	20/60=0,33	71/60=1,18	32/50=0,64	PC04-CSI-CT-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCDIGITAL	SD	95/50	95/50
				15/16=0,94			XCOMYC D	SD	53/16	79/16
PC04-IN08	No procede	No procede	No procede							



El indicador % Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN01) ha sufrido un descenso que, aun no siendo muy sintomático, merece un seguimiento. Así, en el Grado, se evidencia unos valores sostenidos, en torno al 90%. Así, en el 20/21 es del 89,19%, mientras en el 19/20 se situó en el 97%. Obviamente se trata de alumnos de nuevo ingreso y, por tanto, ajenos al proyecto formativo del Centro, pero un porcentaje amplio puede motivar una baja tasa de abandono en años académicos anteriores. Habrá que valorar, por tanto, esta tasa en el futuro. En el caso del Doble Grado, ocurre todo lo contrario y crece hasta el actual 91,67%, una cifra muy por encima del 75% del curso 19/20.

La variación del número de matrículas de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN02) arroja datos algo paradigmáticos. Así, en el caso del Grado ha pasado de un 20,6% del curso académico 19/20 a un 5,6% del 20/21. Lógicamente hay que poner este indicador en contexto. Mientras el Grado ha sufrido un acusado descenso, las matrículas han crecido exponencialmente en el Doble Grado al pasar del -37,5% del 19/20 al 33,33% del 20/21.

La relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas (PC04-CSI-CT-N03) evidencia una notable subida en el Doble Grado (16/16), que copa al completo la oferta, a diferencia de la cifra del 19/20 (8/16). El Grado ha sufrido una leve disminución, de 39/50 a 37/50, un dato que si se compara con el comienzo de la implantación del Título demuestra una tendencia de mantenimiento.

El indicador PC04-CSI-CT-IN04 hace referencia a las vías de acceso al Título y su puntuación. En el análisis del perfil de acceso realizado por la SAIC del Grado se contextualiza y se analiza estos datos anualmente. Este parámetro ha sufrido un crecimiento considerable para el Grado en este año, 50%, y para el Doble Grado, del 25% del 19/20 al 54,55% del curso 20/21. Este alto porcentaje arroja un nuevo perfil de alumno con mejor antecedentes académicos. El porcentaje de estudiantes que accede al título con una puntuación  $\geq 60\%$  de la puntuación máxima mediante estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller pasa del 100% del curso 19/20 al 0% en el curso 20/21. Este ítem se refiere a estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos.

El indicador PC04-CSI-CT-IN05 y PC04-CSI-CT-IN06 hacen referencia al porcentaje hombres/mujeres de nuevo ingreso. Los valores obtenidos no permiten extraer conclusiones definitivas, pues oscila de forma significativa. En este curso 20/21, el porcentaje de mujeres en el Grado ha sido de 54,05% con respecto al 55,9% del 19/20 y el 74,1% en el 18/20. También crece el porcentaje en el Doble Grado al pasar del 25% del 19/20 al 54,55% del 20/21. Igualmente, se produce un incremento en el Grado referido a los hombres al pasar del 44,1% en 19/20 al 45,95% actual. En el Doble Grado se produce una disminución, situándose en 45,45% los hombres en el curso 20/21 frente al 75% del 19/20.

La satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas (PC04-CSI-CT-IN07) ha crecido significativamente hasta situarse en un 4,67, la cifra más alta desde que se comenzó el seguimiento y manifiestamente superior al 3,95 del 19/20. La relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN08) se sitúa en valores máximos desde el inicio del calendario de implantación. Tanto el Grado como el Doble Grado ofrecen datos reveladores. 95/50 en el caso del Grado y de 79/16 para el Doble Grado. Se trata pues de otro indicio más de la adecuación de las acciones comerciales de captación.

**PROCESO: Orientación académica y profesional al estudiantado**

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
-					PC05-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GCDIGITAL	3,98*	3,89*	3,52*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOMYCD			3,96*	4,09*	3,85*		
-					PC05-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GCDIGITAL	4,28*	3,88*	3,43*	
				XCOMYCD			3,95*	4,10*	3,75*		

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (PC05-CSI-CT-IN01) ha disminuido para situarse en un 3,52, y en el caso del Doble Grado en un 3,85. Aun siendo una valoración media/alta y a pesar de las acciones de orientación académica y profesional al estudiantado (programa de bienvenida y de acercamiento, jornadas de orientación profesional y empleabilidad, etc.), se entiende que esta merma en la valoración se debe a la situación de pandemia de Covid-19. En el caso de la orientación profesional (PC05-CSI-CT-IN02), los resultados son similares. Descenso en el caso del Grado (0,45 puntos) y en el Doble Grado (0,35). Ofrece una cierta extrañeza que dos segmentos de alumnos ofrezcan valoraciones tan dispares en un mismo criterio de evaluación, por lo que no podemos hablar de tendencia ni en un sentido ni en otro.

#### PROCESO: Evaluación del aprendizaje

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC07-IN01	0	0	0	0	PC07-CSI-CT-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	GCDIGITAL	0		0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMYCD	0		0	
PC07-IN03	0%	0%	0%	0%	PC07-CSI-CT-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRSF	GCDIGITAL	0		0	
							XCOMYCD	0		0	

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

No hay entradas en el IRSF en relación a la evaluación del aprendizaje. La ausencia de entradas supone, por sí mismo, un buen indicador. Todos los grupos de interés han sido informados de la existencia del Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (IRSF).

#### PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC08-IN01	0%	0%	0%	1,4%	PC08-CSI-CT-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GCDIGITAL	2,5%	3,4%	0%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				5,3%			XCOMYCD		0%	0%	
PC08-IN02	0%	0%	0%	0%	PC08-CSI-CT-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GCDIGITAL	0%	0%	0%	
				0%			XCOMYCD		0%	0%	
PC08-IN03	0%	0%	0/10=0	4/16=0,25	PC08-CSI-CT-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GCDIGITAL	3/14	7/12	0/20=0	
				1/16=0,06			XCOMYCD		0	2/20=10	
PC08-IN04		2,11*	2,74*	2,87*	PC08-CSI-CT-IN04	Satisfacciones estudiantes con los programas de movilidad internacional	GCDIGITAL	3,66*	2,94*	2,52*	
							XCOMYCD	3,68*	3,82*	2,87*	
PC08-IN05					PC08-CSI-CT-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GCDIGITAL	N/A	N/A	N/A	
							XCOMYCD	N/A	N/A	N/A	
PC08-IN06					PC08-CSI-CT-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GCDIGITAL	N/A	N/A	N/A	
							XCOMYCD	N/A	N/A	N/A	
PC08-IN07					PC08-CSI-CT-	Relación de solicitudes en programas de movilidad	GCDIGITAL	N/A	N/A	N/A	

					IN07	nacional respecto oferta	XCOMYCD	N/A	N/A	N/A	
					PC08-CSI-CT-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	GCDIGITAL	3/80	7/80	0/82= 0	
				XCOMYCD			0/80		2/82= 0,02		

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

El porcentaje de estudiantes de salida para programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN01) en el curso 20/21 es del 0%, a diferencia del 3,4% del 19/20 para el Grado. En el Doble Grado vuelve a ser del 0%. Si ponemos en relación este porcentaje con el indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN04), se ha producido una disminución en el caso del Grado, que ha pasado del 2,94 para 19/20 al 2,52 del 20/21, al igual que para el Doble Grado, que acusa un 2,87 con respecto al 3,82 del pasado 19/20. Este indicador por debajo de 3 debe traducirse en acciones de mejora específicas. Hacer mención que esta satisfacción se evalúa mediante un ítem de la encuesta de satisfacción general del alumnado con el Centro y el Título.

El porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN02) no ofrece datos en este curso académico. La relación de solicitudes en programas de movilidad internacional con respecto a oferta (PC08-CSI-CT-IN03) ha disminuido de 7/12 a 2/14. El porcentaje de estudiantes de salida en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN05), el porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN06) y la relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta (PC08-CSI-CT-IN07) no arroja datos.

La relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro (PC08-CSI-CT-IN08) se sitúa en 2/82 frente al 7/80 del año anterior.

### PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC09-IN01	No procede	No procede	No procede	4,61*	PC09-CSI-CT-IN01	Satisfacciones estudiantes con las prácticas realizadas	GCDIGITAL	4,58*	4,17*	4,15*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				4,41*			XCOMYCD			4,18*	
PC09-IN02	No procede	No procede	No procede	4,97*	PC09-CSI-CT-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GCDIGITAL	4,62*	4,78*	4,56*	
				4*			XCOMYCD			3,68*	
PC09-IN03	No procede	No procede	No procede	73	PC09-CSI-CT-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GCDIGITAL	63	84	102	
				129			XCOMYCD				
PC08-IN04	No procede	No procede	No procede	11/73=0,15	PC09-CSI-CT-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GCDIGITAL	7,1	104/25=4,16	116/31=3,74	
				153/2=76,5			XCOMYCD				
PC08-IN05	No procede	No procede	No procede	4,73*	PC09-CSI-CT-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de	GCDIGITAL	4,91*	4,40*	4,22*	
				4,25*			XCOMYCD			4,36*	

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

Tras la finalización del periodo de prácticas, los alumnos cumplimentan una encuesta de satisfacción sobre las prácticas académicas externas. De ésta se extrae una puntuación de 4,15 sobre 5 en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas (PC09-CSI-CT-IN01) para el Grado y de 4,18 para el Doble Grado, arrojando un equilibrio con respecto a años anteriores. En el caso de los empleadores (PC09-CSI-CT-IN02), la puntuación se sitúa en un 4,56 en el Grado frente al 4,78 del año anterior y en el Doble Grado de 3,68 frente al 4,78 del 19/20. En ambos indicadores, entendemos que son puntuaciones satisfactorias, aunque cabe vigilar si la disminución en el Doble Grado se convierte en una tendencia.

El número de empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas (PC09-CSI-CT-IN03) ha sufrido un incremento hasta alcanzar las 102 empresas para el curso 20/21, respecto de las 84 del previo 19/20 y de las 63 del 18/19. En relación al número de plazas ofertadas (PC09-CSI-CT-IN04) tiene una relación de 3,74 (116/31) para el curso 20/21 ante las 4,16 plazas (104/25) por alumno matriculado del 19/20, número que se nos antoja suficiente para el cumplimiento del programa de prácticas.

Por último, la satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas es de 4,22 para el Grado y de 4,36 para el Doble Grado frente al 4,40 del curso anterior. En cualquier caso, a pesar del leve descenso, se sigue manteniendo en valores satisfactorios.

#### PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC11-IN01					PC11-CSI-CT-IN01	Tasa de inserción laboral por curso académico y Título	GCDIGITAL	SD	37,5 %	62%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMYCD			100%	
					PC11-CSI-CT-IN02	Núm. de egresados por curso académico y Título	GCDIGITAL	SD	13	13	
							XCOMYCD		2	4	

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

El indicador PC11-CSI-CT-IN01, referido a la tasa de inserción laboral por curso académico y Título, ofrece un valor muy positivo, que demuestra una tendencia al alza al arrojar un 62% de inserción para el curso 20/21 frente al 37,5% del 19/20, siendo del 100% para el Doble Grado. Con respecto al PC11-CSI-CT-IN02, número de egresados por curso académico y Título es de 13 para el Grado y de 4 para el Doble Grado. Lógicamente es un valor asociado directamente al grado de cobertura de las plazas y a la tasa de abandono. El valor de egresados corresponde al curso 19/20, pues no podemos ver la tasa de inserción actual por una cuestión de limitación temporal.

#### PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PC12-IN01	97%	94,9%	91,8%	92,5 %	PC12-CSI-CT-IN01	Tasa de rendimiento	GCDIGITAL	99,0%	94,0%	95,36%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				94,9 %			XCOMYCD	92,86%	97%	94,62%	
PC12-IN02	No procede	No procede	7,9%	4%	PC12-CSI-CT-IN02	Tasa de abandono	GCDIGITAL	3,1%	13,79%	3,03%	
				0%			XCOMYCD	16,6%	20%	0%	
PC12-IN03	No procede	No procede	No procede	96,7 %	PC12-CSI-CT-IN03	Tasa de eficiencia	GCDIGITAL	98,7%	98,30%	98,82%	
							XCOMYCD	96,77%	98,36%	97,56%	
PC12-IN04					PC12-CSI-CT-IN04	Tasa de graduación	GCDIGITAL	SD	55%	62,5%	
							XCOMYCD	0%	33,3%	60%	

PC12-IN05	98%	96,0%	94,7%	96,7 %	PC12-CSI-CT-IN05	Tasa de éxito	GCDIGITAL	96,5%	98,39%	97,83%
				97,8 %			XCOMYCD	98,54%	98,83%	98,01%
					PC12-CSI-CT-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GCDIGITAL	SD	4,08*	4,09*
				XCOMYCD			SD			
					PC12-CSI-CT-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GCDIGITAL	SD	4,67	
				XCOMYCD			SD	SD		

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

A fecha de elaboración de este Autoinforme, las tasas del Título ofrecen resultados desiguales:

- La **tasa de rendimiento** (PC12-CSI-CT-IN01) ha aumentado 1,36 puntos porcentuales, para situarse en 95,36% frente al 94% del curso 19/20. Son resultados muy positivos ya que la Memoria de Verificación del Título, y a tenor del análisis de Grados similares en otras universidades, lo establecía en un 80%.
- La **tasa de abandono** (PC12-CSI-CT-IN02) se ha reducido exponencialmente llegando a mínimos históricos en el Grado (3,03% frente al 13,79% de 19/20) y en el Doble Grado (0% frente al 20% de 19/20). Supera satisfactoriamente la tasa de abandono del 12% estipulada en la Memoria de Verificación.
- La **tasa de eficiencia** (PC12-CSI-CT-IN03) es similar a la del año anterior, para situarse en el 98,82% en el Grado con respecto al 98,3% del curso anterior. Para el Doble Grado es del 97,56 frente al 98,36% del 19/20. En la Memoria de Verificación se establecía una tasa de eficiencia del 90%, por lo que pueden considerarse como muy adecuadas.
- Con respecto a la **tasa de graduación** (PC12-CSI-CT-IN04), se sitúa en el 62,5% para el curso 20/21 lo que demuestra una mejora considerable con respecto al curso anterior que la situaba en 55% para el Grado. En el Doble Grado alcanza el 60 % frente al 33,3% del 19/20. Entendemos que es necesaria continuar con las acciones activadas para enmendarlas y lograr la tasa recogida en la Memoria de Verificación que la sitúa en un 70%. Dos son los elementos que entendemos que dificultan una tasa de graduación más amplia: en primer lugar, el bajo número de estudiantes que obtienen el certificado de idiomas correspondiente antes de la finalización de los estudios. Para ello se ha continuado con las acciones de mejoras que versan sobre una mayor información en la web del Centro, así como la implantación de un seguimiento para la certificación del idioma que se ejecuta cuatro veces al año por parte de los directores del Grado y del Doble Grado (aproximadamente cada dos meses). Por otro lado, el número de estudiantes que no realizan la asignatura de Trabajo Fin de Grado en su primera convocatoria. Este año se ha puesto en marcha un plan de tutorización de TFG que se inicia en septiembre y culmina en junio para las dos primeras convocatorias de presentación de TFG y que pretende realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumno y su trabajo.
- Por último, la **tasa de éxito** (PC12-CSI-CT-IN05) se reduce levemente en 0,56 puntos porcentuales, para situarse en el 97,83% en el Grado. En el Doble Grado es de 98,01%. No se señala la tasa de éxito en la Memoria de Verificación.

Como se desprende de estos datos, los resultados se sitúan en valores similares a los del año anterior, salvo la citada tasa de abandono, que se ha reducido considerablemente. La tasa de graduación sigue siendo baja, aunque actualmente seguimos inmersos en una mejora que se extenderá hasta el próximo curso. No es posible establecer comparaciones con la universidad de adscripción, ya que no ofertan este Título.

Por último, el grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas se corresponde a los egresados en el curso académico 19/20 y es de 4,09 sobre 5, lo que puede considerarse como adecuado.

#### PROCESO: Información pública

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
					PC14-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GCDIGITAL	4,34*	4,11*	3,77*	Felicitación: Felicitación al equipo que ha
							XCOMYCD	4,37*	4,07*	4,13*	

					PC14-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GCDIGITAL	4,75*	4,69*	4,89*	renovado la página web del centro. La información está más visual y la accesibilidad es inmejorable, por no hablar de impresionante vídeo que la presenta.
							XCOMYCD				
					PC14-CSI-CT-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GCDIGITAL	4,31*	4,40*	4,53*	
							XCOMYCD				
					PC14-CSI-CT-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GCDIGITAL				
							XCOMYCD	SD	4,33		

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

En este grupo de indicadores se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública disponible a través de las encuestas de satisfacción. En el caso del alumnado (PC14-CSI-CT-IN01), para el Grado, se sitúa en 3,77 sobre 5. En el caso del Doble Grado, la puntuación es de 4,13, frente al 4,07 del año pasado. El profesorado puntúa la satisfacción con el IPD (PC14-CSI-CT-IN02) con 4,89, valores sensiblemente superiores a los del año anterior, que fue de 4,69. El PAS (PC14-CSI-CT-IN03) puntúa con un 4,53, demostrando un incremento con respecto al curso 19/20 que fue de 4,40. No hay datos para los empleadores (PC14-CSI-CT-IN04).

#### PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PA03-IN01	80%	63%	48%	54%	PA02-CSI-CT-IN01	% profesores a tiempo completo	GCDIGITAL	48%	58%	58%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
						XCOMYCD					
PA03-IN02	20%	37%	52%	46%	PA02-CSI-CT-IN02	% profesores a tiempo parcial	GCDIGITAL	52%	42%	42%	
						XCOMYCD					
PA03-IN03	60%	63%	62%	63%	PA02-CSI-CT-IN03	% profesores doctores	GCDIGITAL	60%	62%	58%	
						XCOMYCD					
					PA02-CSI-CT-IN04	% créditos impartidos por doctores	GCDIGITAL	68%	68%	68%	
						XCOMYCD					
PA04-IN01	4,25*	4,5*	4,27*	4,27*	PA02-CSI-CT-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GCDIGITAL	4,53*	4,74*	4,57*	
						XCOMYCD					
					PA02-CSI-CT-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCDIGITAL	12%	16%	4%	
						XCOMYCD					
					PA02-CSI-CT-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCDIGITAL	12%	16%	4%	
						XCOMYCD					
					PA02-CSI-CT-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las	GCDIGITAL	0%	0%	0%	
						XCOMYCD					

						convocatorias del curso académico					
					PA02-CSI-CT-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCDIGITAL			20%	4%
							XCOMYCD				
					PA02-CSI-CT-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GCDIGITAL	12%	20%	21%	
							XCOMYCD				
					PA02-CSI-CT-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GCDIGITAL	0%	0%	0%	
							XCOMYCD				
					PA02-CSI-CT-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GCDIGITAL	12%	20%	14%	
							XCOMYCD				

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

A través del análisis de los indicadores, se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25, y el 50% de créditos impartidos por profesores doctores. El porcentaje de profesorado a tiempo completo (PA02-CSI-CT-IN01) se mantiene con respecto al año anterior, con un 58%. En nuestra opinión, es un porcentaje suficiente, pero que podría crecer en próximos años. Aunque el curso 2020/2021 se ha cerrado con el referido 58%, el POD aprobado por Consejo de Gobierno en julio de 2021 para ser efectivo en el curso 202/2022 alcanza un porcentaje del 67%. Supone un incremento importante de cara al próximo curso académico y permite dar por cerrada la acción de mejora **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01**, que establecía un objetivo de alcanzar el 65% antes de julio de 2022. Se da por cerrada un año antes, en julio de 2021, fecha de celebración del Consejo de Gobierno donde se aprueba el POD.

El porcentaje de profesores a tiempo parcial (PA02-CSI-CT-IN02) también se mantiene en un 42%. El porcentaje de doctores (PA02-CSI-CT-IN03) en este año académico se sitúa en el 58% frente al 62% del anterior. El porcentaje de créditos impartidos por doctores (PA02-CSI-CT-IN04) se mantiene en un 68%. La valoración de la satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación (PA02-CSI-CT-IN05) ha sufrido un descenso al situarse en 4,57 con respecto al 4,74 del curso 19/20. El año previo fue de 4,53.

Con respecto al porcentaje de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico (PA02-CSI-CT-IN06) se evidencia un marcado descenso, pasando de un 16% al 4% del profesorado. Este dato invita a realizar un seguimiento de los motivos que han provocado este descenso. En todos los casos, la evaluación fue positiva (PA02-CSI-CT-IN07). El porcentaje de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico (PA02-CSI-CT-IN09) es de un 4%. El porcentaje de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo (PA02-CSI-CT-IN10) es igualmente de 21%, un punto más que en 19/20. Por último, el porcentaje de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente (PA02-CSI-CT-IN12) es del 14%.

#### PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PA04-IN02	3,71*	4,3*	4,09*	3,77*	PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios	GCDIGITAL		3,71*	4,17*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMYCD				

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

El indicador PA03-CSI-CT-IN01 hace referencia a la satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios. El crecimiento se pone de manifiesto al alcanzar un 4,17 sobre 5, frente a los 3,71 del curso 19/20.

**PROCESO: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro**

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PA06-IN01	5,6	5,6	6,7	4,55	PA04-CSI-IN01	Estudiantes por puesto de lectura	GCDIGITAL	5,8	5,4	9	Posesión de licencias Adobe personales, para usar fuera del Centro. Se presenta el 17 de junio de 2021 y se responde el 29 de junio de 2021 (8 días hábiles). . Se explica al estudiante la representación de los delegados en el Centro, y se le manifiesta que los delegados tiene plenas facultades de reunión y organización para hacer sugerencias al Centro. . Se responde al estudiante que en el Centro poseen suficientes licencias para realizar trabajos con los programas requeridos, no procediéndose a contratar licencias de uso fuera del mismo.
						XCOMYCD					
PA06-IN02	No procede	SD	2,81 %	SD	PA04-CSI-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	XCOMYCD	1,45%	8,61% (Monografías) 0% (Revistas)	- 2,11% (Monografías)* 0% (Revistas)	
PA06-IN03	16	32	8,1	10	PA04-CSI-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a	GCDIGITAL	6	7	7	
						XCOMYCD					
PA06-IN04	2,7	2,7	4,1	4,6	PA04-CSI-IN04	Estudiantes por PC de uso público	GCDIGITAL	5,8	6,5	7,6	
						XCOMYCD					
PA06-IN05	70%	70%	80%	90%	PA04-CSI-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	GCDIGITAL	100%	100%	100%	
						XCOMYCD					
PA06-IN06	20	4	9	17	PA04-CSI-CT-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GCDIGITAL	42	42	8	
						XCOMYCD					
PA06-IN07				10.137	PA04-CSI-CT-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	GCDIGITAL	11.512	12.490 (área CCSS) 436.985 (multidisciplinares)	13.122 (área CCSS) 368.516 (multidisciplinares)	
						XCOMYCD					
PA06-IN08	700	724	733	1.284	PA04-CSI-CT-IN08	Nº títulos disponibles	GCDIGITAL	1.325	1.365	1.373	
						XCOMCD					
					PA04-CSI-CT-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GCDIGITAL	4,22*	4*	3,93*	
							XCOMYCD	4,39*	4,27*	3,90*	
					PA04-CSI-CT-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GCDIGITAL	4,65*	4,37*	4,70*	
						XCOMYCD					

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

El número de estudiantes por puesto de lectura (PA04-CSI-IN01) es de 5,9, valores muy similares a los de los primeros años de implantación del Título. El año anterior era de 5,8. Con respecto a la variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas) (PA04-CSI-IN02) se ha reducido por expurgo causado por obsolescencia del fondo. Pasa del 8,61% al -2,11%. Relacionado con este valor, está el indicador PA04-CSI-CT-IN06, que hace referencia al número de ejemplares adquiridos, que, como consecuencia también se ha reducido a 8. Sin embargo, aumenta el indicador PA04-CSI-CT-IN07, número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos, que pasa de 12.490 a 13.122. Por último, el número de títulos disponibles (PA04-CSI-CT-IN08) también ha sufrido un incremento desde los 1.365 del curso 19/20 a los 1.373 del 20/21. El indicador PA04-CSI-IN03, metros cuadrados construidos por usuario/a, se mantiene estable con 7 metros por usuario/a. En cuanto el indicador PA04-CSI-IN04, estudiantes por PC de uso público, se ha



incrementado hasta los 7,6. El grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica (PA04-CSI-IN05) se mantiene en el 100%.

Por último, el grado de satisfacción con las infraestructuras es de 3,93 para los alumnos de grado y de 3,90 para los de doble grado (PA04-CSI-CT-IN09). El año anterior era de 4 para el Grado y de 4,27 para el Doble Grado. Supone un leve descenso, y habrá que analizar si se trata de un descenso coyuntural o marca una tendencia. Con respecto a los profesores (PA04-CSI-CT-IN10), sube considerablemente de los 4,37 del curso 19/20 a los 4,70 del curso 20/21.

Indicadores de la carta de servicios:

La relación de elementos del IRSF se detalla en el Acta de la Comisión de Calidad del Centro de fecha 15 de julio 2021 ([LINK](#)). En relación al Título, se constata una entrada de una alumna del Grado, en relación a la creación de un Consejo de Alumnos, además de a la posesión de licencias Adobe personales para usar fuera del Centro. Se responde a la sugerencia y se explica al estudiante la representación de los delegados en el Centro, y se le manifiesta que los delegados tienen plenas facultades de reunión y organización para hacer sugerencias al Centro. Asimismo, se responde que en el Centro poseen suficientes licencias para realizar trabajos con los programas requeridos, no procediéndose a contratar licencias de uso fuera del mismo. El tiempo de respuesta es de 8 días hábiles.

También se reciben dos felicitaciones de estudiantes del Grado en el que se alaba la actividad de los docentes y del director del Grado por la adaptación, tanto del curso 20/21 como del previo, así como a todos los profesionales por su tiempo y dedicación a sus asignaturas, especialmente a José Pineda. También se felicita al equipo que ha renovado la página web del Centro. La información está más visual y la accesibilidad es inmejorable, por no hablar de impresionante vídeo que la presenta.

**PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés**

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
PA09-IN01	3,77*	4,23*	3,94*	4,	PA07-CSI-CT-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GCDIGITAL	4,35*	4,13*	3,70*	Agradecimiento a los docentes así como al director de grado la adaptación, tanto de este curso como del pasado a la actual pandemia, y a todos los profesionales por su tiempo y dedicación a sus asignaturas, especialmente a José Pineda.
							XCOMYCD	4,52*	4,36*	3,95*	
	4,76*	4,6*	4,8*	4,53*	PA07-CSI-CT-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GCDIGITAL	4,60*	4,63*	4,74*	
							XCOMYCD				
	4,63*	4,8*	4,45*	4,15*	PA07-CSI-CT-IN03	Satisfacción PAS con el Centro	GCDIGITAL	4,29*	4,53*	4,63*	
							XCOMYCD				
					PA07-CSI-CT-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GCDIGITAL	SD	4,25*	4,31*	
				XCOMYCD							
				PA07-CSI-CT-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GCDIGITAL	SD	4,67	SD		
						XCOMYCD					
PA09-IN02	4,31*	4,44*	4,29*	4,36*	PA07-CSI-CT-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	GCDIGITAL	4,35*	4,40*	4,44*	
							XCOMYCD	4,64*	4,54*	4,49*	

\*Escala Likert 1-5 (siendo 1 mínima satisfacción y 5 máxima satisfacción).

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos tratados (infraestructuras, plan de formación, orientación, movilidad, etc.), mediante las encuestas de satisfacción se ha evaluado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Los resultados de satisfacción del alumnado con el Centro (PA07-CSI-CT-IN01) ofrecen un descenso en ambos grados. El año pasado fue de 4,13, pero este año baja a 3,70 para los alumnos de Grado. En el caso del Doble Grado desciende de los 4,36 del 19/20 a los 3,95 del curso 20/21. Entendemos que se trata de un resultado coyuntural, y en parte motivado por la excepcionalidad de la situación sanitaria.

En el caso del profesorado (PA07-CSI-CT-IN02), la satisfacción sube del 4,63 al 4,74, valores muy satisfactorios. El PAS aumenta su satisfacción (PA07-CSI-CT-IN03) en 0,10 puntos, para situarse en 4,63. La valoración para el indicador (PA07-CSI-CT-IN04), en relación a los egresados, es de 4,31, un 0,06 más que en el curso precedente. La satisfacción de los

egresados con el Centro se corresponde a los egresados en el curso 19/20. Por el contrario, no existen datos de satisfacción de los empleadores con el Centro (PA07-CSI-CT-IN05). La satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA07-CSI-CT-IN06) se mantiene en valores similares. En el caso del Grado es de 4,44, 0,04 más que en el curso 19/20, y en el caso del Doble Grado es de 4,49, frente a los 4,54 del 19/20.

**PROCESO: Auditoría interna**

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Valor 20/21	(IRSF)
					PE05-CC-IN01	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro	GCDIG ITAL				No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOM YCD							
					PE05-CC-IN02	Nº de No conformidades mayores detectadas auditorías internas realizadas en el centro	GCDIG ITAL				
				XCOM YCD							
					PE05-CC-IN03	Nº de No conformidades subsanadas respecto a la auditoría anterior	GCDIG ITAL				
				XCOM YCD							

**Fortalezas y logros**

- Crecimiento exponencial en el número de matrículas en el Doble Grado.
- Aumento de la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso en el Doble Grado.
- Mejora en la tasa de inserción laboral y en la tasa de rendimiento.
- Considerable reducción de la tasa de abandono en el Grado y eliminación de la misma en el Doble Grado.
- Notable ascenso de la inserción laboral en ambos grados.
- Ascenso del grado de satisfacción del profesorado y del PAS con la información pública.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad.
- El grado de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas.

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([LINK](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([LINK Informe final](#)).

A continuación, describimos el tratamiento realizado a las acciones de mejora que son respuesta a las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado y en rojo). Estas acciones de mejora están descritas y evidenciadas en el Plan de Mejora del Título. En concreto, en el criterio 3.6 (Resultados de aprendizaje) y 3.7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

**Informe DEVA:** -Se recomienda que la información contenida en las guías docentes se ordene y se concrete para cada una de las asignaturas que conforman el Título.

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio06-R01-Mejora01:** Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas

y publicadas en la web del Centro, con fecha de 23 de julio de 2020. Las conclusiones de la Comisión Académica se expondrán y se someterán las conclusiones a la Junta de Unidad Docente para aprobación de un nuevo modelo de guía docente, y se trasladará a los profesores con el fin de que revisen sus Guías, que una vez validadas por la Dirección Académica del Grado, se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. A fecha de 23 de julio de 2020, la Junta de Unidad Docente aprueba las guías docentes, incluyendo el nuevo de guía docente para el curso 2020/2021, y que son publicadas por el Centro en la página web. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aportan como evidencias de su cumplimiento el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente de 23 de julio de 2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021 ([LINK con clave](#)); el enlace al documento de conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes ([LINK con clave](#)); y el enlace a las guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021 ([LINK](#)).

**Informe DEVA:** -[Se recomienda aportar información detallada de los sistemas de evaluación de cada asignatura y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.](#)

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01:** La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de 25 de junio de 2020. Las Direcciones Académicas del Grado recabarán tales informes para su presentación a la Comisión Académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente. El profesorado de las diferentes asignaturas del Grado realiza un informe final en el que, entre otros aspectos, realiza un análisis sobre el sistema de evaluación realizado y los criterios y la adquisición de las competencias del Título. Las conclusiones de estos informes son recabados por la Dirección Académica del Grado y puesto a disposición de la Comisión Académica que analiza, revisa y reordena la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aportan como evidencias de su cumplimiento el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente de 23 de julio de 2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021 ([LINK con clave](#)); el enlace al documento de conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes ([LINK con clave](#)); el enlace al Informe Final del profesorado del Grado en el curso académico 2019/2020 ([LINK con clave](#)) y el enlace a las guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021 ([LINK](#)).

**Informe DEVA:** - [\(Especial Seguimiento\) Se debe realizar un análisis pormenorizado sobre la adecuación de los sistemas de evaluación y criterios y la adquisición de las competencias del Título.](#)

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio06-RES01-Mejora01:** La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de 25 de junio de 2020. Las Direcciones Académicas del Grado recabarán tales informes para su presentación a la Comisión Académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente. El profesorado de las diferentes asignaturas del Grado realiza un informe final en el que, entre otros aspectos, realiza un análisis sobre el sistema de evaluación realizado y los criterios y la adquisición de las competencias del Título. Las conclusiones de estos informes son recabados por la Dirección Académica del Grado y puesto a disposición de la Comisión Académica que analiza, revisa y reordena la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aportan como evidencias de su cumplimiento el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente de 23 de julio de 2020 con la aprobación de las guías docentes para el curso 2020/2021 ([LINK con clave](#)); el enlace al documento de conclusiones a las sesiones de trabajo de la Comisión Académica constituida para la revisión y ordenación de la estructura y organización del

contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes ([LINK con clave](#)); el enlace al Informe Final de la Dirección Académica del Grado, en referencia a las conclusiones obtenidas en los Informes finales de las asignaturas realizados por el profesorado en relación al sistema de evaluación. ([LINK con clave](#)) y el enlace a las guías docentes aprobadas y publicadas en la web del Centro para el curso académico 2020/2021 ([LINK](#)).

Con respecto al Criterio 7 del Informe Final de Renovación de la Acreditación (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

**Informe DEVA:** [-Se recomienda aportar información de empleadores y egresados.](#)

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01:** Seguimiento de los egresados a través del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador al menos un contacto anual con los egresados del Grado incorporados a la red LinkedIn quedando información registrada, con fecha de cierre de 31 de octubre de 2021. La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas contactará en el primer semestre con los egresados del Grado que se encuentren en el perfil del Centro en LinkedIn para corroborar su situación laboral, haciéndolo constar en un registro. La Comisión de Calidad del Grado, en la reunión de seguimiento, valorará el número de egresados del Grado que se encuentran en la Red y la relevación de la información que aportan. Al respecto, el Centro ha creado un grupo específico para agrupar los antiguos alumnos y así tener información más precisa de la actualización de sus perfiles ([LINK](#)). De inicio, se ha generado dos filtros de búsqueda en relación a su lugar de residencia y su actividad profesional, y, por tanto, se ha realizado el contacto a través de las “conexiones” de la plataforma. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. No obstante, aun reconociendo las ventajas del establecimiento de contactos profesionales con los egresados a través de la herramienta linkedin, posee la limitación lógica que únicamente se puede mantener el contacto con los alumnos que, o bien tiene una cuenta creada en la plataforma o bien la consultan de manera periódica. Por tanto, sin perjuicio del mantenimiento de esta estrategia de contacto, se ha considerado la llamada telefónica a los teléfonos particulares de los egresados como el método más efectivo para realizar el seguimiento del perfil de egreso. Se aporta como evidencia de su cumplimiento el enlace al acta de la CAIG del Grado, en el punto referido al análisis de los egresados ([LINK](#) sesión 10/12/2021).

**Informe DEVA:** [-Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas \(de nuevo ingreso\) en el Título.](#)

**Acciones de mejora propuestas:**

**RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01:** Elaborar una Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador la presentación de la Memoria de Modificación, con fecha de cierre del 28 de febrero de 2021. Aprobada la Modificación por Junta de Unidad Docente y Consejo de Gobierno del Centro, se elevará a la Universidad de adscripción, para que, previos los trámites oportunos, presente la modificación. Al respecto, la Comisión Técnica realiza las aportaciones y conclusiones sobre la Memoria, que definitivamente es aprobada por la Junta de Unidad Docente. Sin embargo, la aprobación definitiva se realiza en julio de 2021, ya que la ventana de presentación del Modifica de los Grados por parte de DEVA, en relación a los planes de estudio, se corresponde con la convocatoria de septiembre y no de febrero, como inicialmente se había planteado. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aporta como evidencia de su cumplimiento el enlace al acta de la Junta de Unidad Docente del Centro con aprobación de la Memoria de Modificación para su presentación definitiva al portal de DEVA ([LINK con clave](#)).

**RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02:** Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador número de convenios de colaboración firmados igual o mayor a 3, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. La CGIC del Título analizará el alcance de tales acciones. A fecha de cierre de esta acción de mejora, se habían firmado 3 nuevos convenios con asociaciones empresariales y profesionales del sector de la comunicación. En concreto, Protocolo General de Actuación entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 2 de julio de 2021; el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Empresarios de Publicidad de Sevilla y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 19 de julio de 2021; y el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Periodistas Independientes de Andalucía (APIA) y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 6 de julio de 2021. A éstos, se añade el Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y el Centro

Universitario San Isidoro, de fecha 24 de mayo de 2017. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aporta como evidencia de su cumplimiento el enlace a los convenios de colaboración firmados ([LINK con clave](#)).

**Informe DEVA:** - [Se recomienda implementar medidas de recogida de datos sobre la tasa de ocupación de los egresados.](#)

**Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01:** Aprobar formato de cuestionario para la realización del informe de inserción laboral.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador del 100% de realización de la encuesta, con fecha de cierre de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Centro valorará y, en su caso, aprobará la propuesta de formato de encuesta realizada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas. En este sentido, la CAIC del Centro aprueba el formato de encuesta, con fecha 22 de julio de 2020. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aporta como evidencia de su cumplimiento el acta de la CAIC del Centro con aprobación del formato de encuesta, en su punto 4 ([LINK](#)).

**Informe DEVA:** -[\(Especial seguimiento\) Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.](#)

**Acciones de mejora propuestas:**

**RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La Dirección Académica del Grado valorará en su informe final el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. Por tanto, se trata de una acción de mejora **AÚN EN CURSO**. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 55% en el curso 2019/2020; y de un 62,5% en 2020/2021. Aunque aún está alejado del 70%, se evidencia la mejora de esta tasa año a año, y la efectividad de las acciones de mejora emprendidas en ese sentido.

**RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02:** Traslado de la convocatoria ordinaria de recuperación del TFG al mes de julio, en lugar de septiembre.

**Observaciones, evidencias e indicadores:** Se establece como indicador 100% de convocatorias de la asignatura de TFG realizadas a finales de julio, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. La convocatoria ordinaria de recuperación se traslada al mes de julio. La guía docente de la asignatura para el curso académico 2020/2021, aprobada por Junta de Unidad Docente el 23 de julio de 2020 y publicada en la web del Centro, incluye el adelanto de la convocatoria de recuperación al mes de julio para el curso académico 2020/2021. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**. Se aporta como evidencia el enlace a la guía docente de la asignatura, publicada en la web del Centro ([LINK](#)).

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

## VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

### Análisis

No procede. El Título recibe Informe Final de Renovación de la Acreditación cuyas recomendaciones son detalladas en el apartado de "Tratamiento de las Recomendaciones del Informe de Seguimiento" de cada uno de los capítulos.

## VIII. Plan de mejora del Título.

### Análisis

Ver Histórico Plan de Mejora, formato Excel: ([LINK](#))